

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA No.012

1105-1.01

FECHA : Octubre 16 de 2014
Hora : 7:40 a.m. a 10:20 a.m.
Lugar : Salón de reuniones – CAU-
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
2. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.
3. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.
4. Mg. CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ, Representante Directivas Académicas.
5. Mg. MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.
6. Señora NATALIA RAMIREZ CHICA, Representante de los estudiantes.

Asistió: Dr. Jairo Gutiérrez Obando – Rector con derecho a voz, pero sin voto.

Estuvo presente en las oficinas del CAU la Asesora Jurídica Externa, doctora Mariana Donneys Agudelo, atenta a cualquier llamado del Consejo Directivo.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro, sin voz y sin voto. En ausencia del Alcalde o su Delegado, presidió la sesión el Representante de las Directivas Académicas, Mg. Carlos Hernán Méndez (artículo 15, Acuerdo No.010 de 2005- Estatuto General-). Seguido se puso en consideración el orden del día previamente propuesto y discutido, el cual quedó aprobado así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Llamada a lista y verificación del quórum.**
2. **Consideración, seguimiento y aprobación**
 - Acta No.010 de agosto 21 de 2014.
 - Acta No.011 de septiembre 18 de 2014
3. **Informe del Rector.**
4. **Consideración y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdo.**
 - Por el cual se incorpora una vigencia expirada de la vigencia fiscal de 2013 al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia de 2014.
 - Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para la vigencia de 2015 de las nuevas cohortes para todos los programas académicos de la Institución

- Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior a un funcionario de la institución.

5. Revisión propuesta del Estatuto General.

6. Asuntos pendientes.

- **Revisión Reglamento Académico Estudiantil- propuesta-** fecha de entrega al Consejo Directivo 16 de octubre de 2014.)
- **Revisión Estatuto docente** (fecha de entrega al Consejo Directivo el 30 de noviembre de 2014).
- Revisión de la reglamentación del proceso de selección para vinculación de docentes y reglamentación o política de asignación académica y distribución del tiempo.

7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia de seis (6) del total de los 7 miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

2. Consideración, seguimiento y aprobación

- Acta No.010 de agosto 21 de 2014.
- Acta No.011 de septiembre 18 de 2014.

Las cuales se pusieron en consideración, siendo aprobadas sin observaciones por parte de los Consejeros presentes, con excepción del Consejero Jaime Torres Hernández, quien se abstuvo de votar, toda vez que para esas fechas no era miembro de este Consejo.

3. Informe del Rector- (Informe de actividades varias), las cuales se resumen de la siguiente manera:

1. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS -VIGENCIA 2013.

Se cumplió satisfactoriamente en la fecha programada (26 de septiembre de 2014), la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

2. PROMOCIÓN Y MERCADEO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS.

Continuado con la promoción y mercadeo, esta vez, desde la ciudadela universitaria durante la semana del 14 al 17 de este mes se viene realizando la promoción y mercadeo de los programas académicos que oferta la UCEVA a estudiantes provenientes de 20 colegios de la ciudad, que están visitando la UCEVA y se encuentran participando en la IV versión de "Las Olimpiadas del Saber" que viene organizando la Institución.

3. Eventos académicos:

- VI Festival Universitario de "La Imagen y la Palabra" , se contó con la representación de artistas como la rusa María Burinkova, la poeta colombiana Tatiana Arango, homenaje al actor y director Pepe Sánchez y el conversatorio con el Poeta Juan Manuel Roca.
- II Festival de la Salud Mental, organizado por el programa de Enfermería.
- Lanzamiento de nuevos textos académicos "Manual de Derecho Procesal Civil Especial" – María C. del Socorro Jaramillo Lozano; "Tuluá Cuenta" - Omar Ortiz Forero; "Teatro Íntimo", Harold E. Mora Campo; y "Las Criaturas del insomne" de Jorge Schultz.
- Diplomado sobre las NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera- con el descuento del 5% para los Egresados.
- Diplomado en Derecho Medico.
- Conversatorio tema: "ALGUNAS CUESTIONES PROBLEMÁTICAS DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO", en el cual estarán disertando dos expertos en el tema, Nicolás Pájaro Moreno y Horacio Cruz Tejada, miembros del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, quienes conocen a profundidad dicho Código.

Concluido el informe de actividades, el doctor Jesús María Sánchez O, recomendó respetuosamente incluir en el punto de informes del Rector, un informe de avance sobre los procesos de Acreditación de Alta Calidad de programas en la institución, teniendo en cuenta que ello es una de las políticas del gobierno y de financiación de las universidades que logren acreditar dos programas, es por ello que preguntó sobre el particular. El Rector precisó que el proceso de Acreditación de Alta Calidad ha sido una preocupación de la Rectoría, pues cuando se habla de ello se requiere de inversión y no puede incrementar las matrículas, por eso se hizo la gestión de la estampilla y se espera contar indefinidamente con los recursos del CREE. El Decano de la facultad de Ciencias de la Educación ilustró brevemente, sobre el proceso que se

viene adelantando con el programa de Licenciatura en Idioma Extranjero, para el cual se ha contado con el apoyo del MEN que culmina en diciembre de este año, en el momento se han presentado inconvenientes como los nuevos lineamientos expedidos el 12 de agosto y en el mismo mes (15 de agosto) se expidió otro documento modificando el anterior, lo otro es que con el cambio de la Ministra de Educación Nacional ha sido difícil tener interlocución, al cambiar la estructura por razones de empalme; la revisión de estos reglamentos y estatutos hacen parte del proceso para la Acreditación de Alta Calidad. Concluyó manifestando que para la próxima sesión se estará presentado un informe de avance.

4. Consideración de los siguientes proyectos de Acuerdo.

- Por el cual se incorpora una vigencia expirada de la vigencia fiscal de 2013 al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia de 2014.

Se deja constancia que teniendo en cuenta, entre las consideraciones expuestas en el proyecto de Acuerdo, presentado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, doctora Luz Mireya Gonzales, como lo expuesto sobre el auto interlocutorio Nro.083 del 30 de mayo de 2014 del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, quien declaró que la entidad competente para el control de gestión fiscal de la UCEVA es la Contraloría Municipal de Tuluá y el oficio enviado por dicha Contraloría a la UCEVA, con radicado 624 del 17 de septiembre de 2014, en el que se aclaró el valor total de la cuota de fiscalización para la vigencia de 2013, que es de \$63.754.628. Razón por la cual es necesario ajustar el valor a pagar por este concepto correspondiente a la vigencia fiscal de 2013, en la suma \$6.558.940 y asumirlo en la presente vigencia, ya que el valor de la reserva presupuestal es de \$57.195.688, por lo que es necesario reconocer dicho valor a este ente de control territorial y realizar el trámite de la vigencia expirada, incorporándola al presupuesto de la vigencia de 2014. Concluida la exposición de motivos, el Consejo por consenso aprobó lo siguiente: 1) la creación del rubro código 2.1.03.98.97 pago de vigencias expiradas, en el presupuesto de gastos y ordenar el incremento en la suma de \$6.558.940. 2.) Aprobó ordenar la disminución en el presupuesto de Gastos en el rubro código 2.1.03.98.98.01 -Cuota de Fiscalización Organismos de Control en la suma de \$6.558.940, quedando aprobado el texto del Acuerdo "Por medio del cual se incorpora una vigencia expirada de la vigencia fiscal de 2013 al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal de 2014", aprobado por Acuerdo No.022 de diciembre de 2013.

- Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para la vigencia de 2015 de las nuevas cohortes para todos los programas académicos de la Institución.

Explicó la Vicerrectora Administrativa y financiera, doctora Luz Mireya González que una vez analizados los indicadores económicos nacionales, y teniendo en cuenta las variables económicas, en especial el comportamiento del índice de precios al consumidor- IPC-, la tasa de inflación, así como las expectativas de

crecimiento económico en el país, se propone un incremento del 3% al valor de los derechos de matrícula para la vigencia de 2015 de las nuevas cohortes para todos los programas académicos propios de la institución y cuyos valores se detallan por cada programa en el texto del Acuerdo que está en consideración.

Seguido sin más observaciones y encontrando plenamente justificado el incremento del 3%, el Consejo aprobó por consenso el texto del Acuerdo que contiene los valores de derecho de matrícula para las nuevas cohortes de todos los programas académicos propios para la vigencia fiscal del 2015.

- Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior a un funcionario de la institución.

Que el señor Rector doctor Jairo Gutiérrez Obando, recordó que el año pasado esta invitación fue cursada y en su momento el Consejo aprobó la comisión, pero por algunos inconvenientes ante la embajada, no se pudo viajar, razón por la que el Consejo derogó la comisión, y en la sesión pasada informó que estaba a la espera de esta invitación, la que efectivamente se está cursando por parte del Dr. José Regidor García, Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria –ULPGC- (España) para visitar dicha universidad desde el 25 de octubre hasta 3 de noviembre de 2014; invitación de fecha octubre 03 de 2014 y suscrita por la doctora Rosalba Berriel Martínez, con el objetivo de formalizar el planteamiento de títulos conjuntos entre las dos instituciones, así como fortalecer el programa de movilidad que se ha diseñado, y trabajar en el diseño de proyectos en los que deben ser socios dentro del Programa Erasmus +, que la UE convocará en breve. Que teniendo en cuenta el objetivo de la visita como es coordinar aspectos operativos y administrativos para el desarrollo del convenio que hay actualmente y la posibilidad de iniciar el proceso de movilidad académica de los estudiantes, es muy significativa la presencia de la Institución, máxime que se ha venido incursionando de manera paulatina en el proceso de internacionalización de la UCEVA, por lo que el Consejo consideró autorizar la comisión de servicios al exterior al señor Rector doctor Jairo Gutiérrez Obando y definió que el término de la misma es el que corresponda a las fechas estipuladas en la agenda a desarrollar durante la visita y así se establecerá en el acuerdo a expedirse, previo conocimiento de ésta por los Consejeros, una vez se allegue el documento. Así mismo, se autorizó la consecución de los tiquetes aéreos, el pago y reconocimiento de los gastos a que tiene derecho, conforme el Decreto Ley 1050 de 1997 y lo establecido en la Resolución de Rectoría No.410 de febrero 12 de 2014. Para lo cual se expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal. La Vicerrectoría Administrativa hará la correspondiente liquidación de acuerdo con la agenda de trabajo.

5. Revisión propuesta del Estatuto General

Para abordar este tema se acordó fijar una reunión extraordinaria para el día jueves 23 de octubre a las 2:00 p.m.

6. Asuntos Pendientes.

- **Revisión Estatuto Docente** (fecha de entrega el 30 de noviembre de 2014)
- **Reglamento Estudiantil.** Se deja constancia que dando cumplimiento al compromiso adquirido con el Consejo Directivo se hizo entrega en la fecha estipulada a esta instancia como fue el 16 de octubre de 2014, de este documento que es el resultado o producto de un trabajo corresponsable de docentes, estudiantes, egresados, administrativos y de los miembros del Consejo Académico donde fue revisado y discutido durante los últimos meses, también se tuvo el acompañamiento de la asesora Jurídica en lo relacionado con el capítulo del régimen disciplinario.
- **Revisión de la reglamentación del proceso de selección para la vinculación de docentes.**

Se deja constancia de la entrega del proyecto de Acuerdo que contiene este instrumento y que fue trabajado por la Asesora Jurídica y revisado en el Consejo Académico donde se acordó dar trámite ante la instancia competente para su consideración y aprobación.

La Representante de los docentes, Mg. Marisol Sánchez, insistió en la necesidad urgente de tener este instrumento para la vinculación de docentes T.C, para este mismo periodo, teniendo en cuenta que es un proceso que dura entre 2 a 3 meses, por ello es preciso que se inicie antes de finalizar el presente año y dejar listo para realizar los nombramientos en enero o febrero de 2015, pues su mayor preocupación es la renovación de registros calificados que se vienen adelantando en algunos programas, como en el caso de Comercio Internacional para lo cual se cuenta con el apoyo de docentes de tiempo completo.

Agregó la Representante estudiantil, señora Natalia Ramírez Chica, que está de acuerdo en que se realicen los procesos de convocatoria desde ahora, para garantizar los docentes desde el inicio del periodo académico y no tener inconvenientes para el normal desarrollo de las clases por falta de éstos.

Se acordó incluir este proyecto para su discusión en la sesión extraordinaria ya acordada. Para lo cual se cita a partir de las 2:00 p.m.

7. Proposiciones y varios.

Se quedó de consultar la viabilidad de reconocer gastos de traslado a los Representantes del Presidente de la Republica y de la Ministra de Educación, teniendo en cuenta que ellos viajan desde la ciudad de Cali a Tuluá para cumplir con estas sesiones del Consejo Directivo.

Agotado el orden del día el Presidente dio por terminada la sesión, siendo las 10:20 a.m.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día **20 de noviembre de 2014** y presidida por el Ing. José Germán Gómez García- Presidente del Consejo Directivo.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,



CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ
Representante de las Directivas Académicas,



LIMBANÍA PEREA DORONSORO

Proyectó y elaboró: Limbanía Perea D